

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE HACE PÚBLICO EL LISTADO PRIORIZADO DEL REPARTO PARCIAL DE PLAZAS DE PROFESORADO PERMANENTE POR TURNO LIBRE APROBADAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2019, 2020 y 2021

Habiéndose reunido la Comisión Asesora para convocatorias de profesorado para revisar el reparto priorizado de las plazas de profesorado permanente aprobadas en la Oferta de Empleo Público de 2019, 2020 y 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 24 de noviembre de 2016 (modificado en el CG de 15 de abril de 2021), por el que se aprueba el procedimiento y los criterios de reparto de plazas de profesorado permanente,

RESUELVO:

Primero.- Hacer pública el acta de la sesión de 8 de diciembre de 2021 de la Comisión Asesora, tras detectarse un error en la evaluación de una persona.

Segundo.- La presente resolución se publicará en el Boletín Electrónico Oficial de la Universidad Carlos III de Madrid y se comunicará a los Departamentos.

En Getafe, a fecha de la firma electrónica

EL RECTOR

Juan Romo Urroz

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ROMO URROZ JUAN - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	14-12-2021 18:08:25